

1
D^o Excmo Pexx del Baxco llamara a claustrro
pleno para mañana sabado à las nueve de la mañana
para dar parte à la Univ.^d de una carta orden del
R.^o y sup.^{mo} Consejo de Castilla con q.^a me hallo sobre
el establecim.^{to} de Imprenta, y una oficina de graba-
do de Caracteres y matrices de todo genero de letxas
en esta Univ.^d = Para oír una proposicion de los se-
ñores, q.^a componen la Junta de grabado. = Para ver
un memorial de D.^o Mathes Santo Director Ana-
thomico, en q.^a pide à la Univ.^d le releve de la sustitucion
de la Cathedra de Anathomia por las razones, q.^a
en el expresa. = Pledarre à claustrro de Diputa-
dos para nombrar dos S.^{res} Diputados q.^a asistan
à la formacion de Cuentas de la Univ.^d y resolver
sobre todo lo mas combeniente: Salam.^{ca} y Septiembre ocho
de mil, setecientos, ochenta, y seis: Nadie falte, pena
prestiti Juramenti. V.^o

D.^o D.^o Josef Castagneda
V.^o

AVSA



2
Don

— Don
Canz.
Rascón
Mendoza
García
Havanzo
Castrogonzález
Toledano
Muñoz
Carpintero
— Bayo V. Per
Alva.
Recalde
Machado
— Robles.
* Pérez
* Oliva
— Lasanta fe
Rico
Roldán
Segura
Ruarte
Martínez
Alva.
— Hueto, fe
Marín
— Sánchez fe
— Latividad
— Ocampo fe
Forcada
Blengua
Pena.
Alonso
Amigo
Campese
* Arriaga
Encina
Boya.

Ramos
— * Varona
Munay.
— Oriedo
Vazquez
— Ayala. fe
Camacho
García
— Alonso fe
~~Caballero~~
— Salas
— Pozo.
Díaz.
Ridozes
— Anquas
Jimenez
— Sta. Marina
— * Durruarri.
Ayuso
Lescariz
Campo
— Falcon
* Valdivia
* Hinojosa
— Miranda
Crisad.
Cisneros
— Meléndez
Salgado
— Mota
Alvarez
Estevez
— Casquide,
— * Mirdegu
Gonzalez
Ferrer.
Cuesta
Lunzu.
Recalde
Recacho
Medina
Otero

2

2
— Zepa.
— Campal
— Araque
Talesias
Ortiz,
García.

Diputados
D. Fran.ª Vanez
D. Bernardino Cea
D. Josef Huebra.
D. Fran.ª Davin Olasaga

Consiliarios
D. Pablo Fernandez
D. Sebastian Carrasco
D. Julian Melon
D. Lescar Touber
— D. Fran.ª Davin Olasagarr

AVSA



Plano 9 Sept^{re} a 86.

el Sr. D. J. P. hizo presente ala U.^a se allaba con una
Orden del Consejo dirigida a su U.^a afin del stable
cer en esta Univ. una Imprenta, y oficina de
Grabado, de todo Genexo de Caracteres, y Matrices,
cuya Orden mandover para q^{la} Univ. se instruyese.

Vobles, se le franquen los caudales que el
consejo manda, a direccion de la Junta. y que
vaya Pieta.

La 5^a esta lav^a. pronta a cumplir con la orden
y se debe decir al Consejo, que debe ir pri-
to, y si esta enfermo, vaya en mejorando, y
se diga así al Consejo.

Sr. Voto ^{to} ^{ta} 5. y que continúe la Junta. y vaya P^{do}
 Sr. Velasco ^{no} ^{le} ^{to} ^{ca} ^{la} ^{U.} ^{q.} ^{es} ^{al} ^{ve} ^{por}
 Natividad cumpla el 5. ^{or} ^{ve} ^{por} con lo q^e le manda
 la Orden, franqueándole, caudales para cumplir con ella
 o campo. Se ve en la preusión de franquear los caudales
 q^e en vie aprieto, si lo tiene por, com ben. ^{se} ^{de} ^{sup}
 El Sr. Yaxona, uno de los comisarios. de este asunto,

Informe ala C.^a y d^{ho} de brax in. Por parte de
la C.^a un Diputado para que se instruyese lo que se
iba a obrar, y hacer las veces de esta, para rogabala
Oviedo que la C.^a queda enterada, de la orden y q^e
vaya Prieto.



Ayala lo mismo

Alonso Com.

Salas sebede la orden vaya Velasco,

Anguas v.

Veixmar que use el V.^e R.^{or} & sus facultades
que embiara a ^{via} ~~los~~ ^{según} su oído.

falcon, que el S.^{or} V.^e R.^{or} podra usar de sus
facultad. pero q. sedere hacer una rep.^{on} a
su m.^d. A com.^s. no se desembolse nada, y
separe a embiar comisarios para ello.

Melender que franque el V.^e R.^{or} los caudales
q.^e sean convenientes, en quanto, a quien adien
cúpa el S.^{or} V.^e R.^{or} que Velasco, le tiene por mas
avil, y embiara a Velasco,

Sanch.^z voto & ocampo.

Pozo, que a ^{or} ~~se~~ ^{lo q.} manda la orden
y que se franqueen los caudales, - q.^e devia en ~~Prá~~
Mortanda, señale el V.^e R.^{or} el q.^e le parezca, y de
ga embiana el otro, y se franqueen los caudales
q.^e sea prieto el q.^e vaya, suplica q.^e haca al V.^e R.^{or}
Nota la v.^d franque los caudales para el viaje, y el
q.^e se aguan sabe mas en Velasco, vaya Velasco

4
ta
S. Marina, quede Velasco, y vaya Prieto, lo q.
se suplica al S.^{or} V.^o R.

Casquebe sele franquen los Caudales, y cumpla con lo q.^e manda la Orden, segun le parezca.

Mintegui. Lo mismo,

Zepa, sele franquen los caudales

Campal. Suspende el voto

Araguas oriedo,

Nasagaxi Mintegui

Y.^e C.^o sele franquen los caudales, para cumplir con la Orden, y que embie al q.^e tenga por comben.^{te}

Luego... Sepaso a votar sobre la prop.^{ta} de la Junta, la que es que la C.^o debe dar comision al q.^{un} S.^{or} para, exponer al consejo los perjuicios y demas comben.^{te} en el asunto de Exab.^{to}

2. Quese evague el Informe de los cash. &
seja pedido por el consejo, y no sea ejecutado
hasta aora,

Vobles seaga el Informe que esta pedido, dicen
do, el estado en q. estan los caudales

y que al mismo tiempo digan las dificultades
que tiene la C.^a en la orden que ha echo
por el S. V.^o R.^o con respecto a los caudales
que se han de unir.

se el s-^{on} gr forcada ala ultima Punta. y

de Gravado. y que los dho^s comisarios, co
misionen en la corte a algun s. de los q^e
Valles, 17. En este asunto asumiendo -

~~Velles,~~ estan en ella para este arumsta -

Sanch² Com².

Naturaleza, que no ha lugar, sobre el 2.^o por
estar ya decidido enq.^a a ^{los} otros votos v.

Ocampo tiene por oportuna la prop.^a y la Jta
y da comision adha Junta, para hacer la res.^a
que han expuesto encargandole, este neg.^o
log.^o se efectue, en el Consejo por el S.
Unos, hasta q.^e si el Consejo no accede, ocurra
a su m.^a —

5
5
Vaxona U.^o y suplica se an nueue com.
Oviedo, que los ^{seis} ~~seis~~ comisarios, evaquen este
informe, y pidan en sala de Justicia, y sede
et en cargo algun s. q. este en la corte...
Ayala, voto U.

Salas, nose embie comisarios a Madrid, se en cargo
abodor, los q. aya en la corte como no este dentro
en justicia no ay terminos, que la U. se debe aplicar
a la oficina del Grabado, y q. la utilice q. antes, ^{to} ~~se~~
la U. la releva a esta Junta, y protesta los q. dan, igualmente, comis. pidiendo ello testim. y q. p.
la releva. p. q. no puede trabajar en ella con gusto, ni inclinac.
Ozo, nova comisarios a Madrid, pero siempre com-
bendria que uno lo presencie de parte de la U. sede
facultades a la Junta, para encargar, este
asunto, o nombrar com.

Arguas: Que se remita el testim. de las rentas a la Univ. evacuando
el informe pedido p. el com. en el exped. ^{te} ~~formado~~ a inst. a los ~~te~~
Cat. ^{con} a Reg.

Sta Maxima: Lo mismo, y q. haya pers. en Mad. q. este a la vista
de lo q. se practique en la Corte.

Rey. La Junta disponga lo q. tenga p. com. ^{te}

Falcon. Se evacue el informe pedido en el exped. ^{te} ~~formado~~ a inst. a
los Cat. ^{con} a Regencia; y se encargue, o comisione persona p.
la Corte, q. entienda en la prosecuc. de este asunto, a vol. a la Jun-
ta.

Mixande: Lo mismo.

Melendez: Se opone a q^l se nombre comis.^o y a q^l se haga cosa alg.^{na} ~~protesta~~ ~~y~~ lo q^l haga la Junta en esta mat.^a q^l no sea
fomenten los intenes.^l al cont.^o estableciendo la imp.^{ta} y ofici-
na; Protesta y protesta a sone. las fac.^{des} amplex^{as} de las Juntas
p.^a lo perjudic.^o q^l han sido ala verd.^a gloria y la Univ.^o Pide
servim.^o de este voto, y el acuerdo, q^l se haga en contra p.^a
segun el, y lo q^l se palabra la expuesto, exponer lo q^l pa-
resca mejor alos verd.^{os} intereses y la Univ.^o o ala Mag.^o o al
Sup.^o Cont.^o

Mota: Que se encargue este asunto p.^a la Junta a alg.^{no} de los s.^{res} d.^{es}
q^l esta en Mad.^o

Carguete: Y. y se evacue el informe.

Mintegui: Y. en todo, p.^o q^l no se merezca otro punto en las rep.^{nes} q^l el se
si hay, o no caudales.

Cepa. el d.^o Mota.

Campal. Y.

Brayues. Y.

Baraganie: Que se informe al cont.^o la falta de caudales, p.^a q^l deter-
mine de donde ha de salir p.^a el gravado.

Vic-Cancl.^o Que alg.^{no} de los s.^{res} q^l esta en Mad.^o se entere al exped.^o
e informe ala Junta, p.^a q^l esta sobre cosas noticias: y se
evacue el informe alos cat.^{os} de Realencia.

Vic-R.^o = Lo mismo.

Acuerdos del Pleno, y Diputados de 9 Sep.^{re} de 1786...

Acuerdo 1.^o
Que la Univ. franquee al S. V. R. los caudales,
necesarios para cumplir, con lo q.^e se man-
da por la R.^a Orden con que su S.^a se halla
sobre el Grabado. y Establecim.^{to} de Imprenta
en esta Universidad. — — —

Acuerdo 2.^o

Que se evaue el informe pedido p.^a el Cont.^e sobre la repres.^{on}
delos Cat.^{cos} y regencia; y q.^e se encargue a alguno uelos indivi-
duos del Claustro, q.^e estan en Mad.^d unde u el exped.^{te} u tras,
segun la Junta tenga p.^a comben.^{te} actual de Grabado. —

Quedo a elección del S. V. R. el nomb.^{to} de los dos Diputados
para la asistencia de cuentas Generales de este año

J. Carragana
V. R.

D. Minteru
on

AVSA



Claustro Meno, 9 Setre 21786.

Dio parte el Sr. P. R. de hallarse
con una Carta Orden sobre este
Materia de Imprenta, y una Ofici-
na de Grabado de todo genero de letras
de franquear los Caudales necesar-
ios para cumplir con lo q. se encor-
ra en dha Orden. —

Ficieron la proposicion que se ex-
presa en la cedula del Claustro, los
Sr. comensales del Grabado.

Claustro Diputado

Sedio comision a los Sr. P. R. para nom-
brar los dos Diputados para la asist-
a cuentas generales. —

Se orden sobre el Grabado segurado
con ella el Sr. Castafrenay se hallaba de
presentando el Sr. Atestado —

Meitad